



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1953 /

Quillón, 28 JUL 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Solicitud de Pedido s/n de fecha 07.07.2014, emitida por el Sr. Jorge Ortiz Pavez, Jefe de Presupuesto y Finanzas DESAMU Quillón.
3. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20.11.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
4. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013, que nombra como Secretario Municipal (S) al Sr. Jorge Paredes Paredes.
5. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
6. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
9. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
10. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Confección e instalación de 3 persianas de PVC, para las dependencias del DESAMU, solicitadas por el Sr. Jorge Ortiz Pavez, Jefe de Presupuesto y Finanzas DESAMU Quillón.

DECRETO:

1. **Apruébese** la siguiente Orden de Compra, por la **Confección e instalación de persianas**, en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor por la siguiente razón:

SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

- **Adquisición Inferior a 10 UTM (debe presentar tres cotizaciones)**

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
Juan Carlos Salinas Obreque	[REDACTED]	4367-235-SE14	\$ 250.000.-
TOTAL			\$ 250.000.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.999 denominada **Otros**.

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE


JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"


ELS/JOP/dss.
28.07.2014

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9
Dirección : Francisco Unzueta 159
Teléfono : 56-42-2207185-
Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Unidad de Compra : Salud Municipal
Fecha Envío OC. : 25-07-2014 16:04:56
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-235-SE14

SEÑOR (ES) : JUAN CARLOS SALINAS OBREQUE	A Sr (a) : Juan Carlos Salinas Obreque
DIRECCIÓN : [REDACTED] Región del Biobío	FONO : 56-42-222222
RUT : [REDACTED]	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PERSIANAS DESAMU
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : SEBASTIAN VALENZUELA 56-42-2207185- convenioscesfam@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30161901	Persianas	1 Unidad no definida	Renovacion e instalacion de persianas pvc para Departamento de Salud		250.000,00	0,00	0,00	250.000

Neto	\$	250.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	250.000
Exento	\$	0
Total	\$	250.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 215.22.04.999

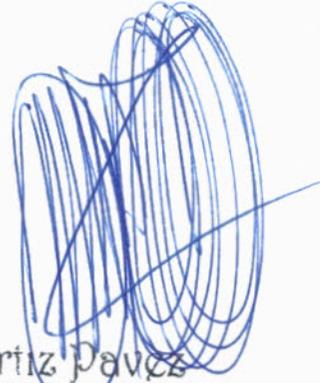
Observaciones:

Adquisición e Instalación de persianas para las dependencias del Depto. de Salud, solicitadas por el Sr. Jorge Ortiz Jefe de Finanzas del DESAMU

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>


Jorge Ortiz Pavéz
JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
DESAMU QUILLON

COTIZACION

CONTRATISTA

OBRAS MENORES

HECTOR EMILIANO SOMO CARRILLO

RUT: [REDACTED]

FONO 09-4264610
[REDACTED]

DIA	8
MES	Julio
AÑO	2014

SEÑOR:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
RUT:	61.972.800-9
DIRECCION:	18 SEPTIEMBRE, QUILLON

DETALLE	VALOR
Cotizacion para persianas de pvc e instalacion Departamento de Salud de Quillon	
TOTAL	\$ 269.300

CONSTRUCCION DE MUEBLES

Y CARPINTERIAS

Ricardo Ivañez Merino

RUT:08.210.421-6

Claudio Arrau 348

Fonc:09-4257095

Chillán

COTIZACION

SEÑOR : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DIRECCION : 18 SEPTIEMBRE, QUILLON

RUT : 61.972.800-9

DIA: 10

MES: JULIO

AÑO: 2014

DETALLE: Confección e instalación de persianas de PVC

TOTAL

TOTAL

\$265.500



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

Quillón, 07 de Julio de 2014.

SOLICITUD DE PEDIDO

**PARA: YILDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DESAMU QUILLON**

**DE: JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS DESAMU**

Junto con saludarle y mediante la presente me permito solicitar a ud. la confección e instalación de 3 persianas de PVC en las dependencias del Departamento de Salud, ya que las actuales cumplieron su vida útil.

Sin más que informar, le saluda atte.



JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE DE PPTO. Y FINANZAS
DESAMU QUILLÓN